

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS
FORMATO BASE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Departamento de Derecho Social

Academia:

Academia de Derecho Administrativo

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Práctica Profesional de la Administración Pública Municipal

Clave de la Materia:	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Total de Horas	Valor en créditos:
DS	25	0	25	3

Tipo de Curso:	Nivel en el que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos
X C= Curso ° C´= Curso laboratorio ° L= Laboratorio ° P= práctica ° T= Taller ° CT= Curso Taller ° N= Clínica ° M= Módulo ° S= Seminario	° Técnico ° Técnico Superior X Licenciatura ° Especialidad ° Maestría ° Doctorado	° Cirujano Dentista ° Cultura Física y Deportes ° Enfermería ° Medicina ° Nutrición ° Técnico Superior en Enfermería X Licenciatura en Derecho o Abogado	Derecho Constitucional y Derecho Municipal,

Área de Formación:

Optativa abierta

Elaborado por:

Mtro. Guido A. Bugarín Torres
Mtra. Olimpia Guzmán Tamez

Fecha de elaboración

10 de Julio 2013

Fecha de Última Actualización

2. PRESENTACIÓN

La administración Pública Municipal, tiene como finalidad contribuir al desempeño adecuado de las funciones propias de este nivel de gobierno; es decir, a la satisfacción eficiente y eficaz de las

necesidades y demandas de la sociedad, con la aplicación de teorías, métodos y técnicas de investigación y prácticas en la administración.

Con esta materia se pretende que el alumno, conozca no sólo a la institución municipal no solo en forma teórica, si no que sea capaz de conocer plenamente la práctica y forma en que la administración pública se lleva a cabo en los municipios, y pueda desempeñarse exitosamente en cualquier área de la administración en el Gobierno Municipal.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

- El alumno será capaz de comprender las relaciones sociales y controlar las diferentes modalidades de la planeación administrativa, para intervenir eficazmente en los procesos ejecutorios o en la toma de decisiones, considerando las diferentes implicaciones políticas inherentes a las formas de organización, comunicación y prácticas administrativas, a las que se incorporará con sentido práctico crítico y renovador.
- Así mismo conocerá el marco jurídico normativo de la Administración Pública Municipal en los ámbitos Ejecutivos, Legislativo y Judicial. Proponiendo estrategias administrativas para armonizar las formas de organización del municipio.
- Relacionará la problemática Municipal con el análisis del desarrollo regional y maneja las cuestiones técnicas y operaciones necesarias a su mejoramiento.

4. SABERES

<p>Saberes Prácticos</p>	<p>El alumno que curse la asignatura de prácticas profesionales de la Administración Pública Municipal adquirirá los conocimientos necesarios para :</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Administrar Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos. ➤ Participar en la Administración Pública Municipal ➤ Dominar los procesos de Auditoria Administrativa y Relaciones Municipales. ➤ Laborar en el Municipio en Compras y Control de Inventarios ➤ Asesorar a funcionarios en el Desarrollo Organizacional y Desarrollo de Proyectos Municipales ➤ Asesorar en lo referente a Modelos de Administración. ➤ Contribuirán la Planeación Estratégica del Municipio. ➤ Participar en la Planeación Tributaria Financiera ➤ Elaborar proyectos de presupuesto Públicos. ➤ Asesorar en cuanto a Sistemas y Procedimientos Municipales ➤ Asesorar en cuanto a Métodos de Análisis Político. ➤ Participar en el Área de Opinión pública. ➤ Asesorar a Organizaciones Políticas y Partidos.
<p>Saberes</p>	<p>El alumno que haya cursado la materia de práctica de la administración pública municipal será capaz de :</p>

<p>Teóricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer y entender la definición de administración municipal entonces la concebirá, en constante reestructuración y adaptación de acuerdo con los cambios que se están presentando en Jalisco. ➤ Conocer y manejar las diferentes etapas de la Planeación administrativa para poder intervenir eficazmente en los procesos de ejecución y/o en la toma de decisiones, considerando para ello las diferentes implicaciones políticas inherentes a las formas de organización, comunicación y práctica administrativa a las que se incorporará con sentido crítico y renovador. ➤ Emplear las técnicas y dominar las teorías que se centren en el control de gestiones de la función pública, proponiendo estrategias que tiendan a optimizar, simplificar, jerarquizar, eficientar y redimensionar la acción del Gobierno Municipal; según lo establecido en su agenda política y conforme a los problemas públicos que deba enfrentar. ➤ Conocer, manejar y aplicar las técnicas y principios de la administración de los recursos humanos, materiales y finanzas, así como su registro, control y ético que se realice en el Gobierno Municipal. ➤ Conocer los adelantos más significativos que hayan alcanzado las disciplinas en materia de administración, tecnología aplicada al gobierno y políticas públicas para proponer, administrar y evaluar proyectos viables de acuerdo con los de iniciativas sociales y que contribuyan a producir los bienes y servicios que requiera la propia sociedad. ➤ Conocer la forma de elaboración de modelos teóricos y adquirir habilidades metodológicas que le permitan plantearse escenarios y proyectar posibles respuestas de tipo gubernamental a los requerimientos y expresiones políticas de los diferentes actores sociales, calculando y valorando la capacidad de movilización su nivel de cohesión, su identidad propia o la viabilidad de sus objetivos manifiestos.
<p>Saberes formativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se espera que el alumno desarrolle una actitud ética, científica, objetiva, responsable, crítica y propositiva. Para con ello ser capaz de incursionar exitosamente en el ámbito profesional, ofreciendo opciones viables para resolver las necesidades que le planteen los sectores público, social y privado en su campo de estudio.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Unidad Uno: Conceptos básicos de la administración Pública Municipal

1.1 Breve Historia de la Administración Publica Municipal

- 1.2 Evolución del Municipio en el Marco de la Administración Municipal**
- 1.3 Marco Constitucional del Municipio.**
- 1.4 Ordenamientos Municipales**

Unidad Dos: Marco normativo de la administración Pública Municipal

- 2. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**
 - 2.1 El Ayuntamiento**
 - 2.1. Integración**
 - 2.2 Instalación**
 - 2.3 Funcionamiento**
 - 2.4 Obligaciones y Facultades del Ayuntamiento**

Unidad Tres: La administración Pública Municipal y su reglamentación

- 3. Facultad reglamentaria de los ayuntamientos**
 - 3.1. titulares de la administración pública municipal**
 - 3.1.1.El presidente Municipal**
 - 3.1.2. Los regidores**
 - 3.1.2 El Síndico Municipal**
 - 3..1.4 El Secretario General**
 - 3.1.5. Órganos Auxiliares de la Administración Municipal**
 - 3.2 Bando de Policía y Buen Gobierno**
 - 3.3 Los Reglamentos Municipales**
 - 3.4 La Elaboración, Aprobación y Vigencia de los Reglamentos**
 - 3.5 Aplicación de los Reglamentos**
 - 3.6 La Modificación de los Reglamentos**

Unidad cuatro: Los servicios públicos Municipales

- 4. Concepto**
 - 4.1 Características**
 - 4.2 Clasificación**
 - 4.3 Aplicación**

Unidad Cinco: Planeación, urbanismo y programas de desarrollo municipal.

- 5. Plan Municipal de Desarrollo**
 - 5.1 Plan de Desarrollo Urbano Municipal**
 - 5.2 Planes Parciales de Desarrollo**
 - 5.3 Uso de suelo**
 - 5.4 Dictámenes de Usos y destinos**

Unidad Seis : Finanzas públicas Municipales

- 6. Tesorería Municipal**
 - 6.1 Patrimonio municipal**
 - 6.2 Presupuesto Anual de Egresos**
 - 6.3 Ley de Ingresos**
 - 6.4 Cierres parciales del Ejercicio Fiscal**
 - 6.5 Cierre Anual**

6. ACCIONES

- Lectura, análisis y comprensión de documentos específicos en cada uno de los temas planteados.
- Revisión de los temas tomando en cuenta la opinión de autores destacados en la materia.
- Ubicación y estudio de la legislación y jurisprudencia aplicables a cada uno de los temas
- Análisis crítico de las autoridades y funcionarios que intervienen en la administración pública municipal
- Análisis y comprensión de procedimientos y trámites que se llevan a cabo en la administración municipal.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">- Fichas descriptivas de los conceptos y fundamentación más importantes de cada uno de los temas planteados.- Cuadros comparativos en cuanto a derecho comparado en materia municipal, tomando en cuenta a México y otros Países del Mundo; así como a Jalisco y otros Estados de la República.- Diagramas de Flujo respecto a los trámites y procedimientos administrativos que se llevan a cabo a nivel municipal.- Examen teórico general.	<ul style="list-style-type: none">- Las fichas deberán elaborarse en base a la Ley, la jurisprudencia y doctrina al respecto.- En cuanto a los cuadros comparativos se deberán resaltar las semejanzas y diferencias se la administración pública municipal, tomando en cuantos criterios como: las autoridades que conforman la administración municipal, las atribuciones y funciones que estas realizan, los trámites que se llevan a cabo, los servicios públicos municipales que se presentan, etc.- Las fichas, escritos y cuadros comparativos deberán contar con una redacción clara, suficiente y fundamentada.- Entregar al final un trabajo que contenga las fichas elaboradas	<p>El alumno que curse la materia de práctica profesional de la administración pública municipal podrá incursionar como servidor público, funcionario, asesor, litigante, investigador o docente en la realización de las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis de la administración pública en el contexto de interés social.- Identificación de problemas específicos de la actividad gubernamental.- Evaluación de puestos públicos- Acciones operativas de las decisiones gubernamentales- Reformas administrativas de acuerdo con los resultados del análisis sobre acciones emprendidas por una institución.- Participación en las finanzas públicas y presupuestarias.- Planificación y

	<p>en cada tema, cuadros comparativos y diagramas de flujo realizados.</p>	<p>administración de procesos de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración de servicios Municipales. - Promoción de acciones relativas a proyectos públicos. - Docencia e investigación en diferentes niveles de enseñanza.
--	--	--

10. CALIFICACIÓN

La evaluación será continua con la: participación en clase y elaboración de fichas y trabajos. Se observará la aptitud del alumno durante su participación y la entrega de trabajos en tiempo y forma.

La calificación se otorga bajo las siguientes condiciones:

- a. Participación 20%
- b. Exámenes 60%
- c. Asistencias 20%

11. ACREDITACIÓN

- **Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con 80% de las asistencias y haber participado activamente en clase.**
- **Para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con 60% de las asistencias y haber participado activamente en clase.**

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Carlos F. Quintana Roldán "Derecho Municipal", Porrúa, 2001
2. Sánchez Bringas, Enrique, "Derecho Constitucional"
3. Arteaga, Elizur, "Derecho Constitucional"
4. Memorias del XXV Congreso Iberoamericano de Municipios. Octubre 2001
5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2005
6. Constitución Política del Estado de Jalisco 2005
7. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 2010
8. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco
9. Reglamentos Municipales de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque
10. Carbonell, Miguel, " La Reforma Constitucional en materia indígena"
11. González Martín, Nuria, "La Reforma Constitucional en materia indígena"

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Robles Martínez, Reinaldo, "El Municipio", Porrúa 2002
2. Congreso del Estado de Jalisco, Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Colección Nuestras Leyes 2002.
3. Congreso del Estado de Jalisco, Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, Colección Nuestras Leyes, 2002.

DIRECCIONES RECOMENDADAS EN INTERNET

www.jalisco.gob.mx

www.unam.mx

www.cddhcu.gob.mx

www.scjn.mx

www.e-local.gob.mx